



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución N° 1714/05 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Prof. Susana COPERTARI como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. María Isabel POZZO ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Experiencias de la práctica docente en educación a distancia en la universidad con alumnos ingresantes", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Mg. Alejandro SPIEGEL, la Mg. Beatriz FAINHOLC y la Dra. Sonia CONCARI como miembros titulares del Jurado de Tesis, y la Mg. Myriam STANLEY y la Dra. Elena BRANDALEZE como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Experiencias de la práctica docente en educación a distancia en la universidad con alumnos ingresantes", presentada por la Prof. Susana COPERTARI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Alejandro SPIEGEL, Mg. Beatriz FAINHOLC y Dra. Sonia CONCARI

Miembros Suplentes: Mg. Myriam STANLEY y Dra. Elena BRANDALEZE

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1238/2009

ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior